Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

Arauca, 13 de diciembre de 2024.

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No 000-122 DE 2024

C E R T I F I C A:

Que revisada la documentación presentada por el contratista, he encontrado de conformidad con la ley el pago de los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales, efectuados por la **FUNDACION INNOVACION CONTINUA FIC** con **NIT 900942196-1 R/L - CLAUDIA ISABEL LIZCANO RUBIO** identificada con cédula de ciudadanía número No. 63.514.530 de Bucaramanga, en virtud de la ejecución del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No 000-122 DE 2024** – cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para trámite de Acta de Recibo Final.

MARIA STELA JUNIELES BARRIOS
Supervisora de Contrato
Resolución No 116 del 28 de febrero de 2024

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca-gov.co
Codigo Postal: 810001 - Arauca -Arauca (Colombia)

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

Arauca, 13 de diciembre de 2024.

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No 000-122 DE 2024

C E R T I F I C A:

Que la **FUNDACION INNOVACION CONTINUA FIC** con **NIT 900942196-1 R/L - CLAUDIA ISABEL LIZCANO RUBIO** identificada con cédula de ciudadanía No 63.514.530 de Bucaramanga, soportó satisfactoriamente el 100% los recursos entregados en calidad del anticipo (equivalente a $159.704.604,50 pesos MCTE) por concepto del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No 000-122 DE 2024** – cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Los soportes del anticipo hacen parte de los expedientes del Acta Parcial No 01 y Acta Parcial No 02.

El anticipo se manejó de acuerdo al Plan de Inversión del mismo.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para trámite de Acta de Recibo Final.

MARIA STELA JUNIELES BARRIOS
Supervisora de Contrato
Resolución No 116 del 28 de febrero de 2024

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca-gov.co
Codigo Postal: 810001 - Arauca -Arauca (Colombia)

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

Arauca, 13 de diciembre de 2024.

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No 000-122 DE 2024

C E R T I F I C A:

Que el personal vinculado a la **FUNDACION INNOVACION CONTINUA FIC** con **NIT 900942196-1 R/L - CLAUDIA ISABEL LIZCANO RUBIO** identificada con cédula de ciudadanía número No. 63.514.530 de Bucaramanga, en virtud de la ejecución del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No 000-122 DE 2024** – cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", fue el siguiente:

PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO No 000-122 DE 2024
PERIODO DEL 04 DE MARZO DE 2024 AL 14 DE JUNIO DE 2024
Y DEL 08 DE JULIO DE 2024 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CARGO	CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL	NOMBRE DEL PROFESIONAL
Directora de Interventoría	1	Nutricionista Dietista, Especialista en Gestión de Proyectos, Máster en Dirección de Operaciones y Calidad	Claudia Isabel Lizcano Rubio
Coordinadora de Procesos de Interventoría	1	Ingeniera de Alimentos, Especialista en Seguridad Alimentaria	Janneth Trujillo Alvernia
Profesionales en Campo	4	Ingeniera de Alimentos	Karen Rojas Sanabria
		Microbióloga con énfasis en Alimentos	Alba Celene Giraldo Giraldo
		Nutricionista Dietista	Kelly Johana Sierra Caruso
		Nutricionista Dietista	Ana Judith Lizcano Mora
Auxiliar Administrativo	1	Administradora de Empresas	Gisselle Reyes Lizcano
Profesional de Apoyo	1	Tecnólogo Agropecuario	Solanlly Guzmán Eregua

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para trámite de Acta de Recibo Final.

MARIA STELA JUNIELES BARRIOS
Supervisora de Contrato
Resolución No 116 del 28 de febrero de 2024

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca-gov.co
Codigo Postal: 810001 - Arauca -Arauca (Colombia)

Arauca, 13 de diciembre de 2024.

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No 000-122 DE 2024

C E R T I F I C A:

Que la **FUNDACION INNOVACION CONTINUA FIC** con **NIT 900942196-1 R/L - CLAUDIA ISABEL LIZCANO RUBIO** identificada con cédula de ciudadanía No 63.514.530 de Bucaramanga, ha cumplido con la CLÁUSULA 5 FORMA DE PAGO del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No 000-122 DE 2024** – cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Para el periodo comprendido entre el 04 de marzo de 2024 al 29 de noviembre de 2024 (156 días calendario escolar), se ha ejecutado la suma de **TRESCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON 06 CENTAVOS ($307.888.441,06) MCTE**, equivalentes al **96,39%** del total del presupuesto oficial, quedando un saldo no ejecutado a favor del Municipio de Arauca por valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($ 11.520.767,94 MCTE)**, equivalentes al **3,61%** del total del presupuesto oficial. A continuación, se muestra el balance financiero del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No 000-122 DE 2024			
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 319.409.209,00		100,00%
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No 01 - PERIODO DEL 04 DE MARZO/2024 AL 14 DE JUNIO/2024		$ 123.488.754,49	38,66%
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No 02 - PERIODO DEL 08 DE JULIO/2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE/2024		$ 111.301.091,27	34,85%
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO FINAL - PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE/2024 AL 29 DE NOVIEMBRE/2024		$ 73.098.595,29	22,89%
VALOR NO EJECUTADO (SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO)		$ 11.520.767,94	3,61%
SUMAS IGUALES	$ 319.409.209,00	$ 319.409.209,00	100,00%

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para trámite de Acta de Liquidación.

MARIA STELA JUNIELES BARRIOS
Supervisora de Contrato
Resolución No 116 del 28 de febrero de 2024

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca-gov.co